

# CRISIS AGRARIA E INVASION FILOXERICA EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XIX. VERIFICACION DE ALGUNAS RECIENTES INTERPRETACIONES SOBRE PROBLEMAS DE LA VITICULTURA EN ANDALUCIA Y CATALUÑA MEDIANTE UN ENSAYO COMPARATIVO

JUAN M. GUISADO LOPEZ  
Madrid

El fin que nos proponemos con este trabajo es el de hacer una contribución crítica a una serie de hipótesis y afirmaciones que sobre la problemática de la invasión de los viñedos españoles por la filoxera, la crisis vinícola de la segunda mitad del siglo XIX y la crisis agraria generalizada a toda España por la misma época se vienen haciendo en publicaciones, alguna de ellas muy recientes.

Sería ilusorio tratar de apresar todo el amplio espectro de estas cuestiones dentro del estrecho marco de una ponencia. Debido a ello nos limitaremos a entrar tan sólo en un par de temas que consideramos tan decisivos como indicativos del resto, y que resultan ser los más fructíferos de cara a sucesivas investigaciones que pudieran permitir elaborar una verdadera síntesis.

Vienen apareciendo reiteradas exposiciones a lo largo de las dos últimas décadas, en las que la crisis vitícola, filoxérica y vinícola llega a adquirir tal relevancia que, en gran medida, bastaría por sí sola para explicar fenómenos tan interesantes y complejos como el desarrollo desigual constatado en España entre un Norte industrializado y un Sur *desindustrializado*. Bien merece, pues, la pena dedicarle atención a un tema que promete ser tan decisivo.

En la plaga filoxérica, que desde 1878 arrasa *todos* los viñedos españoles, se ve la clave que explicaría fenómenos tan importantes para la historia económica española, como el referido de la industrialización.

La hipótesis, que viene siendo expuesta a despecho de las múltiples críticas que se le han efectuado, constreñida a sus líneas maestras, reza así: tanto la industria textil catalana como la malagueña encontraban el mercado decisivo para sus manufacturas en la numerosa población que vivía de la viticultura. La plaga filoxérica que destruye los viñedos socava con gran rapidez la base de las florecientes economías agrarias e, indirectamente, amenaza gravemente a las industrias.

Es una evidencia histórica el éxito de la industrialización catalana, a la par que lo es asimismo, aunque no sea tan conocido, el fracaso paralelo de la industrialización andaluza. Pero ¿cuáles son las causas de esta manifiesta divergencia? Existe una explicación tan sencilla como preferida: en Cataluña, su burguesía emprendedora, con perspectiva de futuro y espíritu de empresa, se percató del peligro que sobre ella se cernía y dando, una vez más, muestra de sus aptitudes como capitana de la nave económica, se puso al frente de un amplio movimiento de reconstitución nacional e inició una efectiva lucha contra la filoxera. Pese a las múltiples trabas que el gobierno centralista de Madrid le fue colocando en tan pedregoso camino, la burguesía catalana logró reconstituir el viñedo y la industria se salvó. ¡Así de bonito y sencillo resulta el lado positivo de la leyenda! Se da por supuesto que Andalucía cumplió el papel histórico que se le atribuye y constituyó las antípodas del caso catalán.

Pero ¿la modesta historia cumple la función que se le otorga y se aviene a aportar argumentos para un esquema tan atrayente? Como paso previo para poder plantear una contestación a estos interrogantes en forma adecuada, consideramos preciso dar un aparente rodeo y tratar de enmarcar estas cuestiones en un marco de referencia teórico e histórico más rico en contenido. Pensamos que aquí el sentido común y esa aureola de efectividad y altura de miras andan erradas.

La base teórica, así como la interpretación de la historia que viene sustentando esta interpretación de la crisis agraria, de la vitivinícola y de la crisis filoxérica no sólo es deficiente, sino que, desde el punto de vista de la historia económica, es incluso indigente, pues se alimenta de un psicologismo ahistórico cuyas fuentes más o menos directas son el epigonismo weberiano de las teorías modernizadoras en su versión americana.

Causa estupor constatar que en un estudio «en profundidad» se comunique con lenguaje dinamizado que la historia económica del agro español puede ser analizada con nociones como la problemática de la transición de la agricultura señorial a una economía comercial. No resultará necesario recurrir a nuestros mejores medievalistas —C. Sánchez-Albornoz o Luis García de Valdeavellano—, que han escrito páginas decisivas, para enjuiciar tal desatino y con el que se trata de introducir la caricatura de una metodología historiográfica. Documentación tan cualificada para historia agraria como las *Relaciones topográficas de los pueblos de España ordenadas por Felipe II* desde 1575, hasta el Catastro de la Ensenada de 1750, emite un claro veredicto histórico —por el alto índice de producción de mercancías, de pueblos libres en sus tierras y por la generalizada existencia de jornaleros que constituían la mayoría de la población activa— sobre este intento de periodi-

zación de la historia económica en dos estadios: uno señorial y el posterior comercial o dinámico <sup>1</sup>.

Otro criterio básico que se introduce es el del inmovilismo que caracterizaría —¿desde siempre?— al agro español. Basta proceder al establecimiento de un modelo normativo, preferentemente el inglés, y utilizarlo como rasero para dictaminar que como el agro español no ha experimentado algo similar a la revolución agrícola, es estático, inmóvil y atrasado.

Un examen atento de las condiciones naturales en las que se dio la revolución agraria nos enseña que era sumamente improbable que algo parecido se pudiese producir en una geografía como la española, donde el problema principal no es el drenaje de los campos, sino la sequía y la fuerte tendencia a la erosión, además de la escasez de pastos.

Cierto que la estructura social y las relaciones de propiedad son unos condicionantes de importancia, pero, aparte de que suelen absolutizarse, opinamos que la diferencia en esto no era tan grande como en las cuestiones mencionadas anteriormente. Para verificar este supuesto habría que medir entre diferentes secuencias históricas del agro, es decir, ponerlo en relación consigo mismo. En esto, pese a que se dispone de fuentes impresionantes, el veredicto ha ido muy por delante del análisis. En lugar de argumentos sa-

<sup>1</sup> Resulta consternador que un historiador del nivel de Perry Anderson llegue a mencionar estas cuestiones en su obra para acto seguido no tenerlas en cuenta, ya que páginas después sigue manteniendo su modelo de España como una sociedad feudal: ni tan siquiera utiliza a modo de hoja de parra el concepto más cauto de señorial... Traducimos de la edición alemana: "En el siglo XVI más de la mitad de la población rural de Castilla la Nueva estaba empleada —aproximadamente del 60 al 70 por 100— como trabajadores agrícolas o jornaleros; su participación porcentual en Andalucía quizá fuese incluso más alta". PERRY ANDERSON, *Die Entstehung des absolutistischen Staates*, Frankfurt/M., Suhrkamp Verlag, 1979, página 74. Para llegar a esta conclusión se basa en un estudio de gran nivel: NOEL SALOMON, *La vida rural castellana en tiempos de Felipe II. Según las relaciones topográficas*, París, EPHE, 1964. Versión castellana, Barcelona, Ed. Planeta, 1973, quien pone asimismo de manifiesto el carácter mercantil y, en buena parte burgués, del agro castellano ya en tiempos de Felipe II. El lugar común de que el agro español, aún a fines del siglo XIX, estaba marcado por los efectos de la "defectuosa" transición de una sociedad tradicional a otra "moderna" no se argumenta; seguramente se considera que, a costa de repetir una cosa, ésta alcanza visos de veracidad, aunque la cuestión sea más que dudosa para numerosos especialistas. El caso de Málaga y otras provincias andaluzas en las que hemos podido seguir esta problemática, permite afirmar que ya a mediados del siglo XVIII la relevancia del fenómeno señorial era muy escasa, y no existen indicios de que fuera mucho mayor con anterioridad. Si en lugar de querer explicar todo lo que diferencia al agro con el mito feudal se procediese a estudios regionales de cuantificación, seguro que nos llevaríamos la sorpresa de ver que el control de la tierra por los señores dista de ser tan omnipresente como se viene afirmando. Una sucinta exposición de esta cuestión la hemos aportado en nuestra ponencia "La propiedad de la tierra y su jurisdicción en el Reino de Granada hacia 1750. Un ensayo de cuantificación de la magnitud del régimen señorial". Coloquio franco-español, 1981.

cados de la historia económica, proliferan deducciones extraídas de historias jurídicas o políticas. La historia de la productividad agraria y otras variables económicas está aún por escribirse.

Por nuestra parte, venimos desde hace algún tiempo dedicándole atención a esta cuestión y, sin que podamos avanzar una conclusión firme, tenemos serias dudas sobre ese inmovilismo que se le achaca a la agricultura y que tan útil resulta para explicar todos nuestros rasgos diferenciales. La productividad ha variado positivamente durante los siglos XVIII y XIX, además de que las comparaciones con otros países del occidente europeo en la segunda mitad del siglo XVIII no son desfavorables a España <sup>2</sup>.

Frecuentemente se argumenta con indicios tales como cifras sueltas sobre los rendimientos por hectárea en un año cualquiera y se pone en relación con otros para distintos países. Aparte de lo dudoso que resulta operar con datos aislados, hay que tener siempre en cuenta que el comparar los rendimientos por unidad de superficie, pongamos por caso de Jerez y La Rioja, constituye una simplificación, ya que reduce la cuestión a su magnitud cuantitativa, olvidándose de la cualitativa, que en el primer caso es prioritaria. Por otra parte, los rendimientos deberían ser analizados en toda ocasión, teniendo en cuenta la rentabilidad y la productividad. En definitiva, los «indicios» que se aducen para fundamentar la idea de un campo español inmóvil ni son por sí mismos evidentes, ni le hacen justicia a las fuentes que apuntan en dirección contraria, ni por supuesto intentan matizar el proceso que hubiera podido seguir la génesis del atraso. Se obtiene la impresión de que el inmovilismo atribuido al agro español es un reflejo, en primer lugar, de las fuentes y metodologías de carácter ahistórico y esencialmente superestructuralista que se emplean.

<sup>2</sup> Hemos tratado de medir, de forma pormenorizada, el proceso seguido por la productividad agraria en una comarca que es tenida como de las más atrasadas de España: la Axarquía de Málaga y, pese a que el índice inicial no era bajo, registra entre 1750 y 1958 un incremento notable. El cultivo principal era el de la vid para pasa, la producción en Kg. de pasa *per capita*:

1752	1878	1898	1955
905 Kg.	1.677 Kg.	351 Kg.	2.149 Kg.

Obsérvese el efecto manifiesto de la plaga filoxérica que a lo largo de la década de 1880 arrasa todo el viñedo de la comarca, desestabilizando por largo tiempo su economía. El aumento de la productividad se consigue no gracias a maquinaria y abonos, sino casi exclusivamente por la especialización en las variedades de cepas, técnicas de trabajo y organización. Estas cuestiones las hemos expuesto pormenorizadamente, entre otras ocasiones, en una ponencia presentada a The Bielefeld Conference on European Productivity in the 19th and 20th Centuries", con el título "Algunas reflexiones sobre los problemas que plantea el cálculo y análisis de la productividad agraria para los siglos XVIII-XIX en España", en alemán, 25 de abril de 1981.

Otro lugar común es el de que los problemas de la agricultura española estaban en función del grado de su atraso. Así se afirma que el impacto de la crisis agraria del último tercio del siglo XIX se debe al retraso que la agricultura española padecía con respecto a otros países; en esta oportunidad se busca con preferencia el contraste con los Estados Unidos o Inglaterra.

Dos grupos de fenómenos contribuyen a relativizar esa visión de la crisis que la identifica como atraso y que al carecer de los elementales rudimentos de un análisis debe buscar su fuerza en su propia ideología, que ayuda a presuponer lo que habría que demostrar.

La crisis agraria es desencadenada, en lo que concierne a la producción del cereal, por todo un grupo de países que presionan sobre el mercado desde dos polos: unos países que ponen en producción grandes superficies de terreno virgen, feraz y en gran abundancia, por lo que resultan muy baratos, que además utilizan las ventajas de las economías de gran escala, donde el empleo de mano de obra es reducido, dado que escasea y resulta cara y donde la dotación de capital en forma de maquinaria, en relación a la superficie, es muy escasa, comparada con la de Europa occidental. En definitiva, en este tipo de agricultura, aunque los rendimientos por unidad de superficie son muy modestos, comparados con los conseguidos en el viejo continente, dado que la productividad es alta, así como la rentabilidad del empresario, éste puede competir con bajos precios en el mercado europeo, lo que a su vez le resulta posible hacia 1870, gracias al abaratamiento de los costos del transporte terrestre y marítimo<sup>3</sup>. Es el caso de países como los Estados Unidos o Argentina. Pero también actúan sobre el mercado, complementándolo, países muy atrasados, cuyos productos pueden resultar competitivos en los mercados de los países más avanzados de Europa, ya que el costo de la fuerza del trabajo es relativamente bajo, en algunos casos la presión fiscal es leve, además y de forma general la renta de la tierra es baja, el precio de la tierra es más reducido que en Occidente y resulta políticamente posible una enorme explotación del campesinado. Este caso podría ser ejemplificado con Rusia y la India, excedentarios de cereal en medio de una epidemia de hambre de causas sociales y no naturales<sup>4</sup>. ¿Qué tienen, pues, que ver estos dos casos con atraso o adelanto, pese a resultar los cereales de ambas agriculturas competitivos en Inglaterra y España?

<sup>3</sup> Los costos del transporte marítimo desde Nueva York hasta Liverpool se redujeron en más de la mitad entre 1876 y 1885. También los ferrocarriles experimentaron la misma tendencia.

<sup>4</sup> Nuestra afirmación de que la crisis agraria no obedece a un lineamiento entre países adelantados *versus* atrasados, tanto de parte de los que la desencadenan como de los que la sufren, puede ser corroborada mediante el siguiente cuadro, en el que aparecen alineados los principales países exportadores e importadores de cereales en 1888:

El otro grupo de fenómenos que evidencia lo frágil de la visión aquí criticada está constituido por los efectos profundamente perturbadores de la crisis sobre países que en el último tercio de siglo estaban a la cabeza de los países desarrollados. La crisis agraria se manifiesta tan crudamente en el agro inglés, alemán y francés como en el español.

*Comercio exterior del cereal en 1888*  
(Valores en millones de marcos)

a) Países importadores:

<i>Países</i>	<i>Importación</i>	<i>%</i>	<i>Exportación</i>	<i>%</i>	<i>Saldo</i>	<i>%</i>
Alemania ... ..	211,8	8,5	34,8	9,5	177,0	8,3
Gran Bretaña ... ..	1.047,2	41,8	14,8	4,0	1.032,4	48,3
Holanda ... ..	322,7	12,9	173,6	47,2	149,1	7,0
Francia ... ..	299,8	12,0	11,7	3,2	288,1	13,5
Bélgica ... ..	237,6	9,5	73,8	20,1	163,8	7,7
Italia ... ..	128,4	5,1	10,2	2,8	118,2	5,5
Suiza ... ..	82,5	3,3	1,5	0,4	81,0	3,8
España ... ..	55,0	2,2	8,2	2,2	46,8	2,2
Portugal ... ..	23,2	0,9	0,8	0,2	22,4	1,0
Escandinavia ... ..	98,2	3,9	38,1	10,4	60,1	2,8
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>2.506,4</b>	<b>100</b>	<b>387,5</b>	<b>100</b>	<b>2.138,9</b>	<b>100</b>

b) Países exportadores:

<i>Países</i>	<i>Importación</i>	<i>%</i>	<i>Exportación</i>	<i>%</i>	<i>Saldo</i>	<i>%</i>
Rusia ... ..	1,9	1,5	796,4	34,1	794,5	36,0
Norteamérica ... ..	33,7	26,2	520,3	22,3	486,6	22,0
Canadá ... ..	30,7	23,8	71,5	3,1	40,8	1,8
India británica ... ..	2,5	1,9	310,1	13,3	307,6	13,9
Austria-Hungría ... ..	10,7	8,3	269,1	11,5	258,4	11,7
Rumania ... ..	0,8	0,6	166,4	7,1	165,6	7,5
Australia ... ..	42,1	32,7	85,0	3,6	42,9	1,9
Argentina ... ..	0,3	0,2	58,4	2,5	58,1	2,6
Bulgaria ... ..	0,1	0,1	38,1	1,6	38,0	1,7
Egipto ... ..	6,0	4,7	22,4	1,0	16,4	0,7
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>128,8</b>	<b>100</b>	<b>2.337,7</b>	<b>100</b>	<b>2.208,9</b>	<b>100</b>

FUENTE: Adolf BUCHENBERGER, *Agrarwesen und Agrarpolitik*, Leipzig, Winter'sche Verlag, 1893, p. 550.

Según nuestro cuadro, en ambos rubros figuran países adelantados y atrasados; especialmente interesante es el grupo de los exportadores, cuyos líderes son Rusia, Norteamérica y la India, entonces colonia británica.

Aunque pueda parecer paradójico, lo cierto es que, como señaló el economista y estadístico alemán Johannes Conrad, ningún otro país experimentó de forma tan destructora la crisis como Inglaterra<sup>5</sup>. Un claro índice de este efecto es la importante reducción en la superficie ocupada por el trigo en la Gran Bretaña.

CUADRO 1  
*Superficie dedicada al trigo en Gran Bretaña*

A ñ o s	1.000 acres	% superficie cultivada
1866-1870	3.801	57
1871-1875	3.737	—
1876-1880	3.190	—
1881-1885	2.829	—
1888	2.564	50
1889	2.544	—
1896	1.694	48,6
1905	1.797	46,7

FUENTE: Adolf BUCHENBERGER, *Agrarwesen und Agrarpolitik*, Leipzig, Winter'sche Verlag, 1893, p. 550. Los datos posteriores a 1885 proceden de J. CONRAD, *op. cit.* en la nota 5.

Esta aparente paradoja, que contradice plenamente la interpretación que se viene haciendo de la crisis agraria como condicionada por el grado de atraso que presentaba España, puede ser aclarada; para ello vamos a empezar sosteniendo la hipótesis de que *la crisis es provocada por países relativamente atrasados y sufrida por todos los más adelantados*. Un argumento a favor de este aserto, entre otros no menos importantes de naturaleza teórica, es el de los rendimientos alcanzados en la agricultura de los siguientes países:

CUADRO 2  
*Rendimientos del cultivo de trigo en 1886 en hectolitros/hectárea*

Gran Bretaña	26,9	Rumania	12,0
Bélgica	24,3	Hungría	11,0
Holanda	21,6	EE. UU.	10,7
Alemania	17,0	Rusia	6,7
Francia	14,9		

FUENTE: Max SERING, *Die landwirtschaftliche Konkurrenz Nordamerikas in Gegenwart und Zukunft*, Leipzig, Duncker und Humblot. Según el Avance Estadístico de la producción del cereal en España, publicado por la Junta Consultiva Agronómica, para 1893 los rendimientos del trigo en España ascendían a una media de 10,79 Hls/Ha.

<sup>5</sup> Johannes CONRAD, "Agrarkrisis", en *Handwörterbuch der Staatswissenschaften*, Jena, G. Fischer, Verlag, 1909, tomo I.

Veamos de introducir un cierto orden en este caos inicial, necesario para escapar de la esterilidad de los estereotipos. ¿Cuál es la lógica que subyace en este cuadro de los rendimientos? La contestación exige algunas reflexiones teóricas.

La crisis agraria del último tercio del siglo XIX afecta principalmente a los países más industrializados, y ello no se produce por casualidad. Por múltiples y evidentes razones, el desarrollo industrial de un país lleva aparejado el incremento de la demanda de cereal, con la demanda suben los precios y, ante la expectativa de beneficios, el cultivo del cereal se extiende e intensifica; piénsese en la limitación de la superficie disponible y en las crecientes facilidades para adquirir maquinaria, abonos, productos químicos, mejores especies cultivables, etc. En este contexto puede hacerse la deducción lógica, corroborada por la experiencia histórica de países en los que, como Inglaterra y Alemania, paralelamente al desarrollo industrial, los rendimientos del trigo tendieron a incrementarse<sup>6</sup>. Pero el aumento de los rendimientos lleva aparejado un mayor capital de explotación y, con ello, de la renta de la tierra, lo que, a su vez, redundaba en el alza del precio de la tierra.

En una situación en la que el costo de los transportes no descienda ostensiblemente, facilitando con ello la participación en el mercado del país industrial de nuevas áreas productoras, o bien que el equilibrio de intereses entre los industriales y los agraristas permita unos aranceles protectores, este cuadro esbozado puede ser viable, ya que al mantener precios para el

<sup>6</sup> Los rendimientos de trigo en Hl./Ha. eran hacia 1800 unos 10,28 Hl.; para el período de la consolidación de la industrialización alemana, el proceso queda reflejado en el siguiente cuadro:

**RENDIMIENTOS DEL TRIGO EN ALEMANIA**

<i>Promedio anual</i>	<i>Hl./Ha.</i>
1882-1891	14,87
1893-1897	16,94
1898-1902	18,44
1903-1907	19,78
1908-1909	20,26
1910-1911	20,25
1912	22,60

FUENTE: LUJO BRENTANO, *Die deutsche Getreidezölle, eine Denkschrift*, 3 Aufl. Stuttgart, 1925, Cottasche Buchhandlung, p. 22.

Estos datos demuestran que Alemania experimenta antes de la crisis una intensificación de los cultivos y que no invierte la tendencia, sino que la acentúa. Omitimos los datos que poseemos para Gran Bretaña, porque si bien resultan similares, no nos ofrecen la suficiente garantía.

cereal no se le ataca en su talón de Aquiles. Sólo de esta manera puede mantener dicha agricultura los altos costos de producción, el alto capital de explotación, así como los rendimientos alcanzados, a la par que la renta y el precio de la tierra.

Este precario equilibrio puede ser fácilmente perturbado por los efectos del desarrollo industrial del país en cuestión; a todas las tendencias mencionadas hay que añadirle el interés lógico de los industriales en mantener bajos los salarios mediante la disponibilidad de cereales baratos; además, la industria arrebatará mano de obra a la agricultura; por otra parte, la industria, una vez consolidada, manifiesta claras tendencias expansionistas, buscando mercados en otros países, colonias algunos de ellos, que, en general, entran así en contacto con los efectos de la industrialización. Se establece un intercambio de manufacturas por materias primas y alimentos, lo que, a su vez, influye en el abaratamiento del transporte y en el fomento de una mentalidad positiva frente a las exportaciones que desde la India, Estados Unidos o Rusia se envían al mercado inglés.

Tan pronto como la agricultura del país industrializado tiene que hacer frente a la competencia de otro país aún no industrializado o plenamente agrario, la situación antes descrita resultará insostenible y en clara desventaja. Debido a que en el país agrario el precio de la tierra es menor, la renta de la tierra más baja, el capital de explotación más reducido, los rendimientos por unidad de superficie más bajos y las cargas fiscales generalmente más leves, los precios de su cereal serán más baratos. Obsérvese que no resulta ni siquiera preciso recurrir al argumento de la mayor feracidad del suelo en el país agrario. Resumiendo en pocas palabras lo dicho hasta aquí, resulta que, *debido a que la renta y el precio de la tierra en el país industrial es mayor, a causa precisamente de su mayor desarrollo, tan pronto como su agricultura tenga que competir libremente con la de un país agrario, el país agrario o «atrasado» derrotará al adelantado.*

Por otra parte, es ilustrativo de lo hasta aquí expuesto el que los países industriales no muestren señales de invertir su tendencia económica anterior ni sean propensos a cambiar el signo de su política económica. Los países de política predominantemente liberal —caso de Inglaterra— mantienen su librecambismo, dejando a su agricultura prácticamente indefensa frente a la competencia extranjera, reduciéndose paulatinamente su importancia, hecho que se refleja en el cuadro 1, en forma de drástica reducción de la superficie cultivada y dedicada al trigo. Esta política, que podría llevar el lema «muerto el perro se acabó la rabia», no es seguida por países que tienen a la orden del día la consolidación de su industrialización y donde, además, los agraristas desempeñan un importante papel en el bloque que ostenta el poder político; éste sería el caso de Alemania, país que avivó su proteccio-

nismo. El resultado de ambas políticas se manifiesta en la disparidad de precios de sus respectivos mercados de trigo: mientras que en Inglaterra los precios se desploman desde 1875, en Alemania, si bien reaccionan a la crisis, consiguen mantenerse a un mayor nivel que en el otro país.

CUADRO 3

*Precios del trigo en Gran Bretaña y Alemania, 1816-1898*  
(En marcos imperiales la tonelada)

A ñ o s	Gran Bretaña	%	Alemania	%	Diferencia
1816-1820	364,0	100,0	206,2	100,0	— 157,8
1821-1830	266,0	73,1	121,4	58,9	— 144,6
1831-1840	254,0	69,8	138,4	67,1	— 115,6
1841-1850	240,0	65,9	167,8	81,3	— 72,2
1851-1860	250,0	68,7	211,4	102,5	— 38,6
1861-1870	248,0	68,1	204,6	99,2	— 43,4
1871-1875	246,4	67,7	235,2	114,0	— 11,2
1876-1880	206,8	56,8	211,2	102,4	+ 4,4
1881-1885	180,4	49,6	189,0	91,7	+ 8,6
1886-1890	142,8	39,2	173,9	84,3	+ 31,1
1891-1895	128,2	35,2	165,5	80,3	+ 37,3
1896	123,0	33,8	152,1	73,8	+ 29,1
1897	141,5	38,9	164,7	79,9	+ 23,2
1898	159,0	43,7	184,0	89,2	+ 25,0

FUENTE: Johannes CONRAD, "Die Stellung der landwirtschaftlichen Zölle in den 1903 abzuschließenden Handelsverträgen Deutschlands", en *Schriften des Vereins für Sozialpolitik*, tomo 90 (1900), p. 125.

Desgraciadamente, la falta de espacio nos prohíbe el adentrarnos en otras cuestiones que están entrelazadas con esta interpretación de la crisis. Si, por una parte, se postula tácitamente que si la evolución o proceso histórico del agro español hubiese sido homólogo del inglés no hubiera habido atraso y, por lo tanto, la crisis no se hubiese producido, lo que es notoriamente incorrecto; por otra parte, se procede como si la problemática de la crisis cerealera fuese tan similar a la de la viticultura española que estaría justificado trasplantar el controvertido modelo cerealícola con los resultados que son de prever. Más aún, se procede como si no existiese diferencia apreciable entre la viticultura productora de vinos de pasto y la de vinos generosos, tipos Jerez o Málaga.

Difícilmente podrá entenderse la crisis agraria en sus complejos aspectos si previamente no se procede a precisar sus componentes para los distintos productos del campo, a distinguir las diversas zonas productoras, y si no se

precisa la cronología del proceso. Por otra parte, también resulta necesario desechar la idea de que ha habido una crisis decisiva que explicaría su posterior historia.

La crisis no empieza en 1878, cuando, con unos cinco años de retraso, se declara oficialmente la presencia de la filoxera en los viñedos malagueños; en realidad, desde comienzos de la década de 1850, el vino de Málaga venía hundiéndose en una grave depresión ante su incapacidad para hacer frente a la competencia que, en los mercados de Europa y América, le hacen, principalmente, los vinos de Jerez y Oporto.

La caída de la demanda redundaba en la caída de los precios; para tratar de contrapesar la depreciación se procede al abaratamiento de los costos de producción. Esta tarea puede sintetizarse en el crítico balance que, por la época, hace el Boletín de la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga: «... se recurre a favorecer el negocio sacrificando la calidad del vino». En la práctica, esto viene a significar el fin de una viticultura impotente para solucionar sus problemas y los que le plantea su sector vitícola proveedor, que ha quedado muy rebasado por otros centros productores.

Las empresas vitícolas son minúsculas, los caminos pésimos, los conocimientos rutinarios, el mosto producido es heterogéneo, la higiene impracticable, la materia prima es maltratada por los transportes —el mosto es enviado a la capital a lomos de mulas, metido en pellejos alquitranados, y todo ello por sendas de cabras, bajo un sol tórrido—. Salvo honrosas excepciones, los bodegueros proceden a recorrer, de forma paulatinamente más generosa, la distancia que separa el encabezado del vino, es decir, la adición de una cierta cantidad de alcohol a fin de evitar que el vino se malee (torcerse), del alcoholizado, esto es, la adición de tal cantidad de alcohol que resulta imposible que el vino se tuerza por haberse transformado en un producto artificial.

La espiral de la adulteración adquiere velocidad durante la década de 1860, cuando el mercado del alcohol es desestabilizado por la llegada de alcoholes incomparablemente más baratos que los nacionales. Hasta entonces, el alcohol empleado para encabezar el vino era natural, resultante de la destilación de los mostos menos prometedores, sobre los que actuaba de selector, y, además, no tenía el menor inconveniente para la calidad del vino joven que lo recibía.

La avalancha de alcoholes alemanes, procedentes de la destilación de patatas, remolachas, trigo, etc., al inundar el mercado local, hace que los precios se desplomen. En la medida en que los transportes también muestran tendencia al abaratamiento, el consumo de alcohol alemán aumenta vertiginosamente. El resultado es que se produce un «vino» barato, en el cual la participación de la viña es más bien reducida, limitándose a la aportación de un arroje que le concede algo de gusto y color al brebaje preparado con

alcohol rebajado y jarabe de higos; el resto lo ponen los bocoyes malagueños, que con sus miríadas de microorganismos efectúan el milagro de concederle un destello del antiguo esplendor que tuvo el vino de Málaga. El negocio florece por algún tiempo, hasta que la clientela, extranjera en su mayoría, se da cuenta.

Ciertamente, no todo el alcohol alemán que entra por el puerto de Málaga va destinado a la fabricación de vino. Aproximadamente la mitad es rebajado con agua, anisado y azucarado para ser vendido como anises baratos, que constituyen un atentado a la salud mental de sus consumidores. Otro efecto, asimismo nefasto, de tan deleznable licor es el de haber causado la ruina de numerosas industrias populares, tales como las de anises de Ojén. No es menos cierto que no sólo se falsificaba en Málaga; también lo hacían numerosas ciudades de España, Francia, Inglaterra, Alemania, etc., y, además, con toda clase de propaganda en la prensa de la época. Pero, por otra parte, en la misma Málaga se continuaba haciendo buen vino y, lentamente, las empresas fueron comprendiendo que para continuar vendiendo se hacía necesario invertir el signo del proceso, sacrificando temporalmente parte del beneficio al restablecimiento de la calidad y el nombre perdidos.

La recuperación de la viticultura fue muy parcial, pero la viticultura malagueña no salió nunca más de aquel trance. En la fase de recuperación relativa, hacia 1870, los criadores del vino buscan nuevos centros de aprovisionamiento en el sur de Córdoba y otros puntos de la Península. Esto significa que la viticultura se desengancha de su tradicional zona de aprovisionamiento, situada en el noroeste de la Axarquía, y que comprende los municipios de Colmenar, Casabermeja, Almogía y Málaga, debido a que la estructura de esta comarca productora había quedado irremisiblemente envejecida, inviable una reforma de la misma y rebasada por zonas productoras más aptas para los nuevos imperativos de calidad homogénea. Es en este marco en el que tiene que ser colocada la epidemia del *oidium*, plaga que, si bien no ha dado lugar a tanta literatura, tampoco careció de gravedad para los centros productores de vino durante la década de 1850.

Sin embargo, los municipios malagueños que producían pasas no se vieron afectados por la plaga del *oidium*. Esta atacaba a los viñedos de cepas Pero-Ximen, en zonas relativamente umbrías, pero no a las cepas Moscatel, que producen las excelentes pasas de sol malagueñas. ¿Cómo reaccionaron los viticultores a la crisis vinícola? En parte, abandonando el cultivo, emigrando a la ciudad y a la Baja Andalucía; pero otros, que tenían viñedos en pagos más soleados, reconvirtieron sus viñedos en paseros. La superficie total no tan sólo no descendió, sino que aumentó de unas 80.000 hectáreas en 1860 a 112.872 hectáreas en 1878. Un ejemplo de estos procesos lo ofrece el siguiente cuadro:

CUADRO 4

*Superficie dedicada al cultivo de la vid en Colmenar (Málaga)*

	1860	1878	Diferencia en %
Viña vino ... ..	953,3 Ha.	679,4 Ha.	- 28,7
Viña pasa ... ..	169,9 Ha.	1.983,4 Ha.	+1.067,5
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>1.123,2 Ha.</b>	<b>2.662,8 Ha.</b>	<b>+ 137</b>

FUENTES: *Cartillas del amillaramiento de 1860* y *Libro de superficies de cultivo de 1879* (inéditos). Cálculos propios.

Es obvio que esta estadística dista de ser perfecta, ya que los amillaramientos en la provincia solían ser anticuados, pero ello no obstante pensamos que sirven para señalar las tendencias expansionistas del viñedo y la transformación de los productores de vino en paseros. Esta tendencia es corroborada por estadísticas oficiales sobre las vides que se plantaron en Málaga de 1874 a 1878: de un total de 1.227 hectáreas de quince variedades de cepas, el 63,2 por 100 lo fueron de Moscatel y tan sólo el 16,1 por 100 de Pero-Ximen.

El impresionante aumento de la superficie del viñedo malagueño tenía por sí solo la suficiente potencia como para desencadenar una crisis de sobreproducción de pasas, pero, además, en la década de 1870 se le une la pérdida del mercado norteamericano, que se le cierra mediante una política proteccionista para fomentar la pasa de California. Por otra parte, también el mercado europeo presenta crecientes dificultades, especialmente el inglés, debido a la fuerte competencia de las pasas de Corinto, Turquía, Italia y Denia; el empuje de estas variedades no se debía a su calidad, puesto que, pese a ciertas afirmaciones, no son equiparables en tamaño, belleza y gusto a la pasa malagueña, pero eran más baratas, incomparablemente más pequeñas y con poco hueso; esto las descalificaba como pasas de postre, pero les concedía ventajas para usos culinarios.

El hundimiento de los precios en el mercado de la pasa, la inviabilidad de mantener los ingresos aumentando la exportación, así como la imposibilidad de conseguir trato preferencial en los mercados por la competencia creciente de la pasa de Denia, que se hubiese beneficiado de cualquier tratado, contribuyen a exacerbar una pugna que venía enfrentando enconadamente a los dos centros principales productores de pasas de Málaga: la Axarquía y la Vega. Se trata de dos zonas geográfica, social y políticamente antagónicas. En la Vega se producían pasas en fincas relativamente grandes, que alcanza-

ban las 30 hectáreas; sus propietarios, cuyos nombres hemos rastreado en cientos de documentos manuscritos, eran comerciantes, banqueros, industriales, políticos, etc. Formaban la burguesía de la ciudad, y entre ellos aparecen todos los de renombre de la capital.

La zona de la Vega está constituida por tierras con espesor, agua abundante, relativamente llanas y gozaban de buenas comunicaciones. Los terrenos venían adquiriéndose, desde hacía por lo menos dos decenios, a buen precio, impulsado por la especulación. Los propietarios disponían de capital y producían mediante trabajo asalariado. La agricultura aquí practicada era de las más avanzadas de su época, y verdaderos expertos en la materia no dudan en parangonarla con las zonas más avanzadas de Inglaterra, por los rendimientos, capital empleado, maquinaria, aperos, etc. La Vega reunía en 1878 el 29,2 por 100 de todo el viñedo provincial.

En el otro polo estaba la viticultura de la Axarquía, formada por un abanico de pequeños municipios entre las montañas que van desde las puertas de la capital hasta Vélez-Málaga y que se prolongan hasta el límite con Granada. La pequeña propiedad estaba generalizada. Un propietario con media docena de parcelas entre 1/4 y 1/2 hectárea era lo común. Se trata de una agricultura con falta de capital crónica, situada en una zona montuosa, mal comunicada, árida y de suelos superficiales. El viticultor era propietario y jornalero a la vez; practicaba una agricultura a tiempo parcial, alternada con la actividad de jornalero en la costa, la Vega, los latifundios de la Baja Andalucía o en los viñedos de Montilla y Jerez. El monocultivo imperante, casi absoluto, programaba un paro estacional comparable al generado por el latifundio. La Axarquía reunía en 1878 el 61,5 por 100 de todo el viñedo provincial.

En la Vega, en consonancia con el tipo de agricultura especulativa y la escasez de terrenos, tanto la renta como el precio de la tierra y los beneficios eran altos. Por el contrario, en la Axarquía, la renta de la tierra, al ser una agricultura parcelaria familiar, no estaba generalizada; los productos eran vendidos regularmente a precios situados por debajo del coste de producción. Para algunos años de esta época hemos podido calcular que, si a los propietarios se les hubiese pagado su trabajo como a jornaleros, la masa salarial hubiera sido superior al producto bruto de la agricultura comarcal. Es decir, el pequeño propietario semijornalero regalaba una parte del valor de su fuerza de trabajo en el producto que vendía, déficit que lograba mantener gracias a las aportaciones que suponían sus actividades de trabajador temporero. Manteniéndose él y su familia en una situación crónica de miseria, conseguía hacerle una tan obstinada como efectiva competencia a la agricultura desarrollada de la Vega, poniéndola con sus bajos precios y costos

en una situación extremadamente difícil. *La agricultura «atrasada» de la Axarquía mantenía en jaque a la agricultura desarrollada de la Vega.*

En este contexto hace su aparición la filoxera en Málaga; nunca se consiguió aclarar cómo y quién la introdujo.

La lucha de defensa contra la filoxera fue extremadamente deficiente. Una vez constatado este hecho hay que empezar por reconocer que la tarea no era fácil; algo que cuesta enormemente reconocer es que nadie en España, ni fuera de ella, consiguió enfrentarse al terrible pulgón con éxito. Por el contrario, se pierde la fuerza en crear, con toda clase de alusiones, la idea de que fue el Gobierno y el centralismo de Madrid, y, eso sí, sólo en el Sur, coayudado por la apatía de la burguesía agraria latifundista (?), la causa principal del desastre filoxérico. Ciertamente que la labor del Gobierno distó de ser encomiable, pero la crítica que se le hace es vana, pues, por una parte, se le atribuyen rasgos maquiavélicos que por su estructura mastodóntica no podía poseer y, por otra, se le presenta memo, dándole *a posteriori* lecciones de buen gobierno.

En realidad, el Gobierno español superaba en conocimientos, realismo y materialismo a buena parte de sus críticos, ya que daba a entender que cualquier inversión en Málaga, en las condiciones dadas, o exigía atacar a la clase dominante o, de lo contrario, suponía dilapidar fondos. ¿Pero podía tener interés el Gobierno en socavar su propia base? Una investigación en las minutas y cartas del Ministerio de Fomento y Agricultura puede verificar este aserto. En ellas se intercambian impresiones entre Málaga y Madrid sobre lo efectivo que pudieran resultar solemnes llamadas al patriotismo, espíritu de defensa de la economía nacional, nombramientos honoríficos y demás recursos para fomentar la resistencia contra la filoxera por parte de la burguesía malagueña. Como botón de muestra de incontables análisis de este tipo y de las conclusiones que extraen, véase un jugoso enjuiciamiento de la cuestión filoxérica:

«Contribuye a la indiferencia con que aquí se toma este asunto la depreciación que se nota hace algunos años en el fruto de la pasa, y que es bastante por sí sola para que se abandone el cultivo de la mitad de la viña moscatel de esta provincia. No falta quien cree que la filoxera trae la misión providencial de establecer el equilibrio entre la producción y el consumo, y la verdad es que los viñeros que cultivan terrenos en los montes, que son los más, temen poco a la filoxera, porque aun sin ella no les es posible proseguir el cultivo de la vid, y los que cultivan en la Vega creen que podrían luchar mejor con la filoxera que con la competencia de millares de hectáreas que se cultivan en

los días o ratos de huelga por sus mismos propietarios, que son braceros que se conforman con un escaso beneficio con tal que sea suficiente para remunerar su trabajo en los días o ratos que de otro modo perderían.»

Exposición del gobernador de la provincia de Málaga al ministro de Fomento sobre las causas que paralizan la defensa contra la filoxera. Málaga, 12 de noviembre de 1878 (carta manuscrita inédita).

Quien reflexione a fondo sobre estas palabras, escritas por el presidente de la Junta Provincial de Málaga para la defensa contra la filoxera, seguro que coincidirá con nosotros sobre el lugar a que hay que relegar las extensas páginas que se han escrito para atribuirle a la burguesía malagueña falta de espíritu de empresa, apatía, fatalismo, desconocimiento de los intereses comunes de la provincia y otras metáforas, más en su lugar en discursos solemnes que en estudios de historia económica.

La plaga filoxérica fue desencadenada en el corazón de la Axarquía y, mientras sus efectos se constreñían a destruir el viñedo que competía con la Vega, la mayor parte de la burguesía malagueña se hizo la desentendida; más aún, las Actas de la Comisión de Defensa contienen aclaradoras tomas de posición de sus principales y afamados representantes, donde éstos reconocen que no les preocupa la filoxera y que bienvenida sea. El furor del laborioso ingeniero agrónomo provincial Juan Alvarez Sánchez no tiene límites, pues como representante «de Madrid» se preocupa por su tierra y sus gentes, amenazadas por la ruina. Cuando en 1884 la filoxera invada la Vega, el ingeniero les pasará la factura a los grandes propietarios, recordándoles su comportamiento anterior y negándose a otorgarles su dedicación.

Pero si la defensa contra la filoxera en la Axarquía de Málaga fue de escasa vitalidad, no sucediendo lo mismo en la Vega, ya que aquí sus propietarios emprendieron una desesperada labor, tan costosa como inútil, ¿qué sucedió en Cataluña? La verdad es que la filoxera se mostró poco respetuosa con los mitos y arrasó todo, adquiriendo su marcha por los viñedos catalanes, principalmente en Gerona, mayor velocidad, si cabe, que en Málaga. La defensa contra la filoxera en las cuatro provincias catalanas careció de toda aureola idílica, armoniosa y efectiva. La defensa contra la filoxera fue oscilante; en ocasiones se emplearon cantidades masivas de sulfuro de carbono que, al abrasar las cepas, acababan aparentemente con el foco filoxérico, pero el insecto permanecía en las raíces más profundas, no impidiéndole su avance ninguna medida<sup>7</sup>. Otras veces se ensayó un desmedido descepe preven-

---

<sup>7</sup> Basta repasar los informes de los ingenieros agrónomos de las cuatro provincias catalanas para cerciorarse de que si algo se hizo, aunque modesto, contra la

tivo que, por la circunstancia de figurar entre los ejecutores algunos de los mayores propietarios viticultores de la región, hacían temer al pequeño viticultor que estaba siendo víctima de una maniobra descepadora. Por una parte, la efectividad del descepe era nula; por otra, con ese procedimiento se le arrebatava al viticultor unas cepas que solían estar cuajadas de fruto y aún lozanas, pues el insecto sólo las atacaba en las raíces. Por si esto fuera poco, el viticultor no recibía ninguna indemnización.

Estos factores contribuyeron a crear situaciones en los pueblos vitícolas de Cataluña próximas a insurrecciones campesinas, tan sólo sofocadas con gran despliegue de fuerzas. En este punto se suele aducir que Madrid fue el culpable, por no regular y solventar el importantísimo asunto de las indemnizaciones; verdad a medias, ya que si bien es cierto que el Gobierno se desentendió de esta carga, aduciendo lo cargado que estaba su presupuesto —piénsese en la guerra colonial de Cuba, con sus enormes gastos—, no es menos cierto que la ley de defensa contra la filoxera, de 30 de julio de 1878, en su artículo 13, estipulaba que las indemnizaciones tenían que ser solventadas por las diputaciones provinciales mediante un nuevo impuesto que ellas mismas debían recaudar y administrar. Qué duda cabe que no era tarea fácil extraerle un nuevo impuesto a las provincias vitícolas; era más sencillo mecerse en las críticas al centralismo y actuar como Madrid, pero en pequeño.

Para que el paciente lector pueda verificar nuestra afirmación de que, en cuanto a defensa contra la filoxera, no hubo diferencias notables entre las regiones andaluza y catalana, facilitamos dos cuadros que resumen toda la cuestión.

---

filoxera, lo fue con resultados nulos y sin que conceda base a esa leyenda de actividad y efectividad. Veamos las palabras con las que el secretario de la Junta de defensa contra la filoxera en la provincia de Lérida resume la cuestión: "No se intentó en esta provincia procedimiento alguno para retardar o contener la invasión filoxérica en vista de la ineficacia de los medios puestos en práctica en otras provincias para lograr dicho objetivo y, por tanto, no hubo ocasión de apreciar los efectos que pudieran haber producido." Informe del ingeniero agrónomo provincial de Lérida RAMÓN CASTAÑER Y SOIX, en Ministerio de Fomento, *La invasión filoxérica en España y estado en 1909 de la reconstitución del viñedo*, Ministerio de Fomento, Madrid, 1911 pp. 111-115. Los informes de los demás ingenieros agrónomos apuntan en la misma dirección; los omitimos por falta de espacio. Obsérvese que la referencia al fracaso de la lucha antifiloxérica en las demás provincias es clarísima.

## CUADRO 5

*Superficie dedicada al viñedo y su evolución, 1878-1909*  
(Hectáreas)

	Viñedo en 1878	Destruído hasta 1909	Recons- tituido hasta 1909	Viñedo en 1909
<b>Andalucía Occidental:</b>				
Cádiz ... ..	21.253	19.445	5.661	7.469
Córdoba ... ..	18.137	10.800	2.539	9.876
Huelva ... ..	10.128	7.965	4.397	6.560
Sevilla ... ..	11.642	590	413	11.465
<b>Andalucía Oriental:</b>				
Almería ... ..	11.000	10.730	6.010	5.475
Granada ... ..	35.814	35.315	9.011	9.510
Jaén ... ..	9.588	7.772	1.952	3.447
Málaga ... ..	112.872	112.872	24.180	24.180
<b>Cataluña:</b>				
Barcelona ... ..	132.755	132.555	116.000	116.000
Gerona ... ..	39.620	39.460	10.671	10.120
Lérida ... ..	119.902	116.263	15.161	18.800
Tarragona ... ..	111.028	105.750	65.522	70.800

FUENTE: Junta consultiva agronómica "La invasión filoxérica en España...", op. cit., páginas 192-193. Elaboración propia.

Aquí podemos observar que, en 1909, la filoxera había destruido el 58,7 por 100 de todo el viñedo de Andalucía occidental, el 94,3 por 100 de la Andalucía oriental y el 98 por 100 del viñedo de toda Cataluña. Huelga todo comentario.

¿Reconstituyó Cataluña su viñedo, estableciendo así un ejemplo positivo frente al «negativo» de Málaga? La respuesta es más precisa que las formulaciones, ya que hacemos un modesto esfuerzo para cuantificar el fenómeno.

Hasta 1909, Andalucía occidental reconstituyó el 44,5 por 100 del viñedo destruido; Andalucía oriental, el 32 por 100, y Cataluña, el 47,4 por 100. La diferencia entre las magnitudes es mínima; por ello no supone una base seria para las interpretaciones psicologistas que se han llegado a hacer. No deja de ser un triste símbolo que Lérida, siendo una provincia que superaba en viñedo a todas las andaluzas, tan sólo replantase el 13 por 100 de las 119.902 hectáreas de vid que había tenido en 1878, batiendo así el récord negativo. La razón es obvia: ante una situación general en toda

CUADRO 6

*Superficie dedicada al viñedo y su evolución, 1878-1909*  
(1878 = 100)

	Viñedo en 1878	Destruído hasta 1909	Recons- tituido hasta 1909	Viñedo en 1909
<b>Andalucía Occidental:</b>				
Cádiz ... ..	100	91,5	29,1	35
Córdoba ... ..	100	59,6	23,5	54,5
Huelva ... ..	100	78,7	55,2	64,8
Sevilla ... ..	100	5,1	70	98,5
Media ... ..	100	58,7	44,5	63,2
<b>Andalucía Oriental:</b>				
Almería ... ..	100	97,6	56	49,8
Granada ... ..	100	98,6	25,5	26,6
Jaén ... ..	100	81,1	25,1	36
Málaga ... ..	100	100	21,4	21,4
Media ... ..	100	94,3	32	33,5
<b>Cataluña:</b>				
Barcelona ... ..	100	100	87,5	87,4
Gerona ... ..	100	99,6	27	25,4
Lérida ... ..	100	97	13	15,7
Tarragona ... ..	100	95,3	62	63,8
Media ... ..	100	98	47,4	48,1

FUENTE: Como cuadro 5. Elaboración propia.

España en la que el viñedo ha conocido una expansión tan sin precedentes como excesiva de superación de la demanda por la oferta, «el efectivismo» de la burguesía catalana no basta para invalidar leyes económicas. Toda una gran parte del viñedo, con o sin filoxera, se abandona, concentrándose en las dos provincias marítimas y de mayor actividad económica, Barcelona y Tarragona, siendo abandonadas Gerona y Lérida. ¡Ni más ni menos que lo sucedido, a grandes rasgos, en Málaga! Porque en Málaga también se reconstituyó el viñedo. Ciertamente, tan sólo el 21,4 por 100 del destruido, o, lo que es lo mismo, del existente en 1878; pero cuando se concretiza la modalidad de la reconstitución, el asunto adquiere aún mayor parecido con el catalán.

CUADRO 7

*Distribución comarcal del viñedo en Málaga*

Comarca	1878		1909	
	Hectáreas	%	Hectáreas	%
Axarquía ... ..	69.384	61,5	4.118	17,0
Vega ... ..	32.989	29,2	18.510	76,6
Serranía ... ..	10.499	9,3	1.552	6,4
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>112.872</b>	<b>100,0</b>	<b>24.180</b>	<b>100,0</b>

FUENTE: Leopoldo SALAS AMAT, "Memoria sobre la invasión filoxérica en Málaga", en Ministerio de Fomento, *op. cit.*, p. 148.

En síntesis, este cuadro refleja un fenómeno de concentración del cultivo en las zonas que la presencia de la filoxera ha contribuido a destacar como las más aptas, por las exigencias a corto plazo de las cepas americanas; desaparece una parte del viñedo que, quizá incluso sin la filoxera, también hubiese perdido la batalla en una lenta lucha por los mercados; recuérdese lo sucedido a los municipios productores de vino de Málaga. Una ironía de la historia es, sin duda, que en Málaga, y a largo plazo, los municipios de la Axarquía lograran reponerse, replantando sus vides y tirando por la borda a la Vega en la producción de la pasa de sol de Málaga, que hoy tienen en exclusiva. Pero ése es otro capítulo de la historia que dejamos para más holgada ocasión.